



Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2015



Ilustre Municipalidad de
San Felipe
La Comuna de Todos



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
FACULTAD DE DERECHO

Presentación



Para este Alcalde, el desafío de la seguridad es un tema de primer orden en su gestión ciudadana. Es el sueño de todos y todas, vivir en una comuna más segura, más cohesionada, más humana. Es por ello, que San Felipe cuenta con una sólida estructura institucional, conformada por diferentes actores públicos y privados, concitados en torno al mejoramiento de la convivencia vecinal, a la disminución de la sensación de inseguridad y el fortalecimiento de la calidad de vida. Es por ello, que el trabajo coordinado con el Comité de Delegados Barriales de Seguridad (CODEBASE), nos permite articular un trabajo mancomunado con los barrios en torno al desarrollo de una cultura de la prevención. Sumado a esto, contamos con un equipo multidisciplinario enfocado en fortalecer las capacidades y la eficiencia de la institucionalidad local, para de esta forma, intervenir el fenómeno delictivo, de manera coordinada e integral. Por último, el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), instancia de participación intersectorial, orientada a planificar y controlar la gestión de las iniciativas que se desarrollan en el territorio en materia de prevención, es una sólida muestra del trabajo que esta gestión Alcaldía realiza día a día en torno a la seguridad y a la prevención. Creemos fielmente que para disminuir la delincuencia, el camino es la coproducción de seguridad junto a las organizaciones sociales; es este tejido social vivo, articulado y activo el cual construirá un San Felipe seguro, patrimonio de todos y todas.

Este diagnóstico comunal de seguridad, es una herramienta técnica indispensable para la planificación de estrategias, generación de alianzas y toma de decisiones respecto del qué, cómo y dónde ejecutar acciones preventivas, de ahí su esencial importancia.

Saludo



Franz Vanderschueren
*Director Centro de Seguridad Urbana
Universidad Alberto Hurtado*

La presentación del diagnóstico de San Felipe es el resultado de un estudio realizado por el Centro de Seguridad Urbana de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. Dicho estudio fue financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, siguiendo las pautas fijadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en respeto de los tiempos previstos de un máximo de dos meses. Se realizó con un equipo de profesionales que trabajó en estrecha colaboración con el municipio para hacer que este diagnóstico fuera participativo reflejando así la opinión mayoritaria de la población sin eludir los problemas delicados que la delincuencia y la violencia acarrearán. Los resultados y en particular las recomendaciones reflejan la opinión de los investigadores que apuntaron no solo a caracterizar a la delincuencia y violencia existente sino a verificar la per-

tinencia de las respuestas institucionales y locales a estos problemas y las decisiones que una comuna incluyente y de convivencia requiere.

El diagnóstico participativo es un paso indispensable para que el municipio, en alianza con el gobierno progrese hacia una cultura de la prevención que empodere a sus comunidades. Las condiciones de este avance son que el municipio y sus actores locales se apropien de los resultados de este diagnóstico, logren un consenso sobre las responsabilidades a asumir y las tareas a realizar para lograr una comuna de respeto entre generaciones y entre sectores socioeconómicos y culturales diversos y donde prevalezca una política de género que garantice la convivencia en los espacios públicos, los lugares de trabajo, las escuelas y los hogares.



Germán Díaz Urrutia
*Director Diagnóstico de Seguridad San Felipe
Centro de Seguridad Urbana, Universidad Alberto Hurtado*

San Felipe juega un rol cada vez más preponderante en el desarrollo de la Quinta Región, su sostenido aumento de inversiones, desarrollo urbano y prestación de nuevos servicios, como la variada oferta de educación superior actualmente existente, evidencian un modelo de crecimiento armónico con las tradiciones e identidad de la comuna. Sin embargo, San Felipe presenta otros desafíos como la integración de nuevos grupos de residentes, la expansión de la ciudad hacia sus márgenes, la irrupción de nuevos actores en los espacios públicos, el aumento de la sensación de inseguridad y desconfianza social y la aparición de nuevos tipos delictivos propios de las medianas y grandes ciudades.

Estas características son sin dudas un gran desafío para

los políticos, planificadores urbanos y agentes de prevención en el Municipio, ya que aún es posible abordar de manera integral y con perspectiva territorial los dilemas incipientes de esta nueva configuración socio delictiva de la comuna. De ahí nuestro interés como Centro de Seguridad Urbana de poder acompañar este proceso y fomentar una metodología de carácter participativa, en la lógica de un diagnóstico-proceso, que logre empoderar a los actores locales en la tan anhelada coproducción de la seguridad.

En función de esta desafiante misión estructuramos este proceso, que confiamos sirva como un insumo certero para el diseño e implementación de una estrategia comunal de seguridad pública que garantice el pleno derecho a un San Felipe justo, seguro e incluyente.

Historia de los Programas de Seguridad y prevención en el Municipio

Hacer una revisión histórica de los programas de seguridad y prevención en San Felipe implica necesariamente hacer un breve repaso de las políticas nacionales de seguridad y prevención, ya que la política municipal ha funcionado, en gran medida, mediante la transferencia y administración de recursos por parte del gobierno central.

Así es como a partir de junio del 2005 durante el mandato de Ricardo Lagos (2000-2006), San Felipe pasa a ser una de las cien comunas que ingresa al programa “Comuna Segura Compromiso 100” cuyo objetivo principal era descentralizar a nivel municipal la política de prevención y seguridad. A pesar de tratarse de un financiamiento anual, lo que impidió planificar un trabajo de mayor alcance, en San Felipe se efectuó un proyecto de Prevención Psicosocial donde se trabajó con algunos niños, niñas y adolescentes de la Población Santa Brígida, dado que un diagnóstico arrojó que desde ese barrio provenían un alto porcentaje (más que otros sectores) de reclusos del Centro Penitenciario de la ciudad.

Durante los años 2006 - 2010 periodo correspondiente a la primera administración de Michelle Bachelet, se creó el Plan Comunal de Seguridad Pública lo que significó comenzar a trabajar con una estructura técnica a nivel local que hasta ese momento no existía. Durante ese período se logró la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, que hasta el año 2007 priorizaron la realización de intervenciones situacionales recuperando diversos espacios públicos de la comuna, y luego durante los años 2008 - 2010 se retoma el ámbito comunitario con la implementación de la Oficina de Mediación que fue liderada por algunos vecinos/as especialmente capacitados en la materia.

Posteriormente entre los años 2010 – 2014, bajo la administración de Sebastián Piñera, se produce un cambio en la política existente pasando de un enfoque de intervención comunal a un enfoque de intervención barrial, mediante el lanzamiento del “Plan Chile Seguro” y su Programa Barrio en Paz Residencial y Barrio en Paz Comercial, bajo los cuales se trabajó en San Felipe en la Unidad Vecinal N° 13 y en algunas áreas comerciales.

En diciembre del 2014, bajo la actual administración de Michelle Bachelet, San Felipe se incorpora al Plan Nacional de Seguridad y Prevención de la Violencia y el Delito: “Seguridad para Todos”, que da énfasis nuevamente a la figura del Consejo Comunal de Seguridad Pública y potencia el trabajo de la Oficina de Seguridad Pública de San Felipe en materia de fortalecimiento de la participación ciudadana mediante diversos medios como el Comité de Delegados Barriales de Seguridad (CODEBASE). Durante el año 2015 se consolidó la implementación del Consejo Comunal de Seguridad Pública que de la mano del equipo del Plan Comunal ha decidido la implementación de 4 proyectos para el 2016:

- Proyecto de Prevención Situacional: “Consolidando plazas para aumentar la seguridad y disminuir el delito”.
- Proyecto de Prevención Situacional: “Aumentando la Eficiencia de las Cámaras de Televigilancia de Nuestra Comuna”.
- Proyecto de Prevención Situacional: “Chacabuco para todos y todas”.
- Proyecto de Prevención Comunitaria: “Más Comunidad para Todos”.

Finalmente es necesario relevar que la Oficina de Seguridad Pública de San Felipe, conformada por un equipo de cuatro profesionales que funciona como un programa independiente al municipio (en términos de organigrama) financiado exclusivamente por el gobierno central, lo que dificulta la internalización de una política de seguridad y prevención en el municipio.



Objetivos del Diagnóstico



Objetivo General

Guiar y conducir la elaboración de un diagnóstico participativo de seguridad en la comuna de San Felipe, que describa, analice y comprenda sus dinámicas socio delictivas, a fin de orientar el posterior diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública.



Objetivos Específicos

Acercar visiones, reducir prejuicios y favorecer el diálogo entre diversos actores a fin de garantizar la coproducción de la seguridad al interior de la comuna, con especial énfasis en la participación e inclusión de población tradicionalmente excluida.

Ofrecer un espacio de formación continua al equipo técnico y directivos del Municipio en materias específicas vinculadas a la prevención y seguridad ciudadana.

Contribuir a la implementación de acciones y estrategias comunicacionales que permitan difundir los acuerdos y el trabajo realizado durante el diagnóstico comunal de seguridad pública.

Alcance del Diagnóstico

En el siguiente mapa se presentan los distintos sectores de San Felipe y el trabajo de campo realizado en cada uno de ellos.



ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA: El diagnóstico contempló la realización de 12 entrevistas a distintos actores clave de la comuna (policías, funcionarios municipales, vecinos, miembros de la sociedad civil).

GRUPOS FOCALES: El diagnóstico contempló la realización de 10 grupos focales dirigidos principalmente a vecinos de los distintos sectores de la comuna y a los encargados territoriales del municipio.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO: La consultoría contempló 3 jornadas de formación y construcción colectiva del diagnóstico.

Metodología del Diagnóstico

Metodológicamente el diagnóstico se apoyó en la recolección y análisis de tres procesos de levantamiento de información conducido por el trabajo en directa vinculación con el equipo del Plan Comunal de Seguridad y los diversos actores locales. Estos procesos fueron:

1.

• Trabajo con fuentes primarias de

Carácter Cualitativo: Los resultados fueron obtenidos a través de la aplicación de una serie de instrumentos cualitativos (entrevistas semi-estructuradas, en profundidad y grupos focales) a los distintos actores de la comuna, manteniendo un criterio de representatividad tanto de directivos y funcionarios municipales, representantes de las policías, grupos civiles organizados y vecinos de los distintos sectores de la comuna. Todo a fin comprender las dinámicas y procesos sociales vinculados directamente a las causas y consecuencias de la violencia, la inseguridad y la delincuencia en la comuna.

• Trabajo con fuentes secundarias de

Carácter Cuantitativas: Que permitió una descripción objetiva de los fenómenos de la inseguridad y una caracterización socio delictiva de la comuna en base a los datos cuantitativos disponibles de diversas fuentes (estadísticas policiales, CASEN, SENDA, ENUSC, entre otras).

2.

• Trabajo mediante talleres con actores claves y capacitación especializada:

Dado el carácter participativo del diagnóstico se establecieron espacios de diálogo y encuentro entre los diversos actores de la comuna para confrontar visiones, reconocer nuevos puntos de vistas, discutir hallazgos y finalmente definir en conjunto los ejes prioritarios a ser abordados en el Plan de Seguridad Comunal. A la vez la consultoría ofreció una capacitación especializada en temas de políticas locales de seguridad ciudadana a la plana directiva del municipio.

3.



Caracterización sociodelictiva de San Felipe

73.326 habitantes



51,38% mujeres
48,62% hombres

En la comuna de San Felipe existe una población total de **73.326 habitantes** según los datos entregados en el Sistema de Información Municipal (51,38 % población femenina y 48,62% población masculina) (SINIM, 2014).

Para el año 2013 según CASEN, se observa que el 10,4% de la población de San Felipe se encuentra en el Quintil más rico, lo que es similar a la media nacional. Sin embargo el Quintil I y II que representan a los sectores más vulnerables económicamente representan un **47%** de la población de la comuna, lo que muestra que sus ingresos se encuentran muy cercanos al **sueldo mínimo nacional (\$241.000)**.

TABLA POBLACIÓN DE SAN FELIPE POR QUINTIL DE INGRESO

QUINTILES	N	%	% VÁLIDO
I	12023	15,2	15,2
II	25112	31,8	31,8
III	17296	21,9	21,9
IV	16242	20,6	20,6
V	8200	10,4	10,4
TOTAL	78873	100,0	100,0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES CASEN 2013

Los ingresos de la ocupación principal en el hogar muestran que un total de 31.641 personas que se encontraban ocupados para 2013, más de **14 mil** no sobrepasan el sueldo mínimo, incluso más de 400 personas de la comuna declaran un sueldo de 50 mil pesos o menos al mes. La media de ingresos es del orden de los **\$568.274**, con un sueldo declarado máximo de 30 millones de pesos. En el caso del ingreso total del hogar, sumando bonos o beneficios estatales, alcanza una **media de \$800.984** con un mínimo declarado de \$105.000 y una desviación típica superior a los 680 mil pesos.

TABLA INGRESOS DE LA COMUNA DE SAN FELIPE

	MEDIA	MÁXIMO	MÍNIMO	DESVIACIÓN TÍPICA
INGRESO OCUPACIÓN PRINCIPAL EN EL HOGAR	\$568.274	\$30.000.000	\$50.000	\$410.339
INGRESO TOTAL	\$800.984	\$6480.000	\$105.000	\$680.922

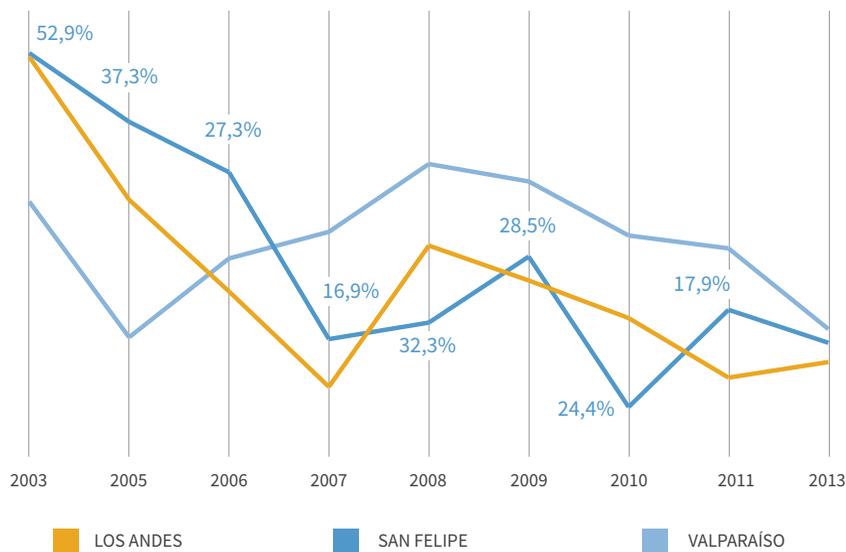
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES CASEN 2013

El nivel educacional de los habitantes de San Felipe, muestra que **más del 42%** de los habitantes **posee un nivel de educación básica completa o menor**. Los habitantes con educación media incompleta o completa, alcanzan un 44,6%. Esto muestra que los habitantes de San Felipe, en su mayoría no tienen niveles de educación alto y su promedio de escolaridad se encuentra cerca de los **10 años** (10,6 años escolaridad, CASEN 2013).

Las características delictivas de la comuna

Pensando en el riesgo ante la delincuencia, el siguiente gráfico muestra la tendencia en cuanto a victimización de los últimos 10 años, donde San Felipe presenta una trayectoria de descenso sostenido desde el 2003 donde alcanzaba su valor más alto con casi un 53%. Los momentos de menores niveles de victimización auto declarada se encuentran en el año 2007 y en el 2013, donde las 3 comunas analizadas coinciden con porcentajes cercanos al 20%.

VICTIMIZACIÓN ENUSC (2003- 2013)

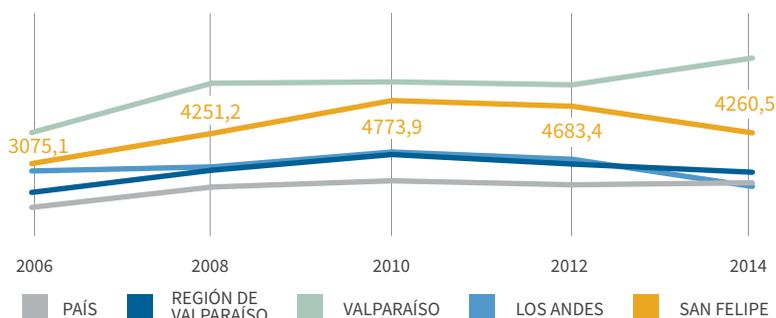


Desde el punto de vista de la percepción, la encuesta ENUSC también muestra tendencias sobre el temor o inseguridad que tienen los vecinos de la comuna frente a los problemas asociados a la delincuencia. Por ejemplo ante la pregunta de la posibilidad de ser víctima de la delincuencia en un período de tiempo, San Felipe y Los Andes presentan los niveles más altos de respuesta positiva, es decir, **casi el 55% de los encuestados** en esas comunas cree que será víctima de la delincuencia en el próximo tiempo, mientras que las estadísticas comunales y regionales no sobrepasan el 38%.



Los casos policiales vinculados a los delitos de mayor connotación social San Felipe con 3.408 casos y una variación de -3,5% en el último año, cifras que superan aquellas de la comuna de Los Andes. En cuanto a la tendencia nacional y regional, podemos decir que en todos los casos muestran baja en los últimos 3 años, a excepción de la comuna de Valparaíso que registra un cambio ya que alcanza más de los 5.200 casos para el 2014.

CASOS POLICIALES DMCS (2006 - 2014)



“...la comuna de San Felipe presenta una paulatina disminución de los casos policiales asociados a delitos de mayor connotación social desde el año 2010...”



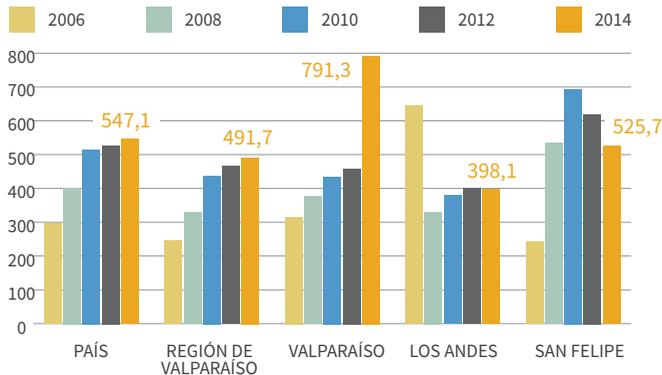
En cuanto a la concentración de delitos en los espacios públicos, el centro de la comuna, específicamente el llamado casco histórico que considera la plaza de armas y las calles aledañas hasta los límites de las alamedas, se presenta como un lugar riesgoso, dada su alta aglomeración y congestión que facilitan cierto tipo de delitos.

Dentro de las incivildades la comuna de San Felipe posee un incremento de la tasa de incidencia de la variable de consumo de alcohol en la vía pública de un **133%** entre los años 2013 y 2014. Otras de las incivildades más presentes en la comuna son las amenazas y daños que tienen que ver con las consecuencias de las dinámicas de tráfico o micro tráfico en los sectores más vulnerables, riñas, y vandalismo.

“...la comuna de San Felipe posee un incremento de la tasa de incidencia de la variable de consumo de alcohol en la vía pública de un **133%...**”



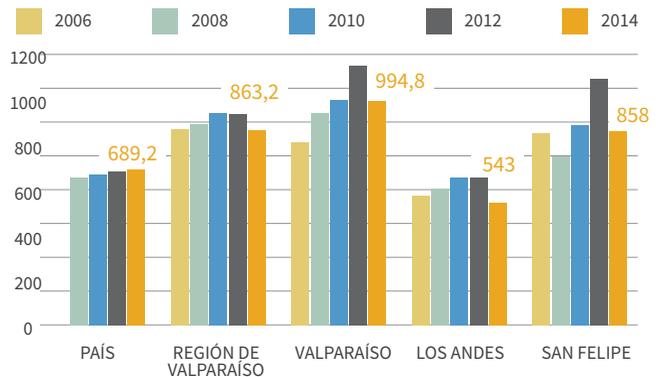
DELITOS CONTRA VEHÍCULOS

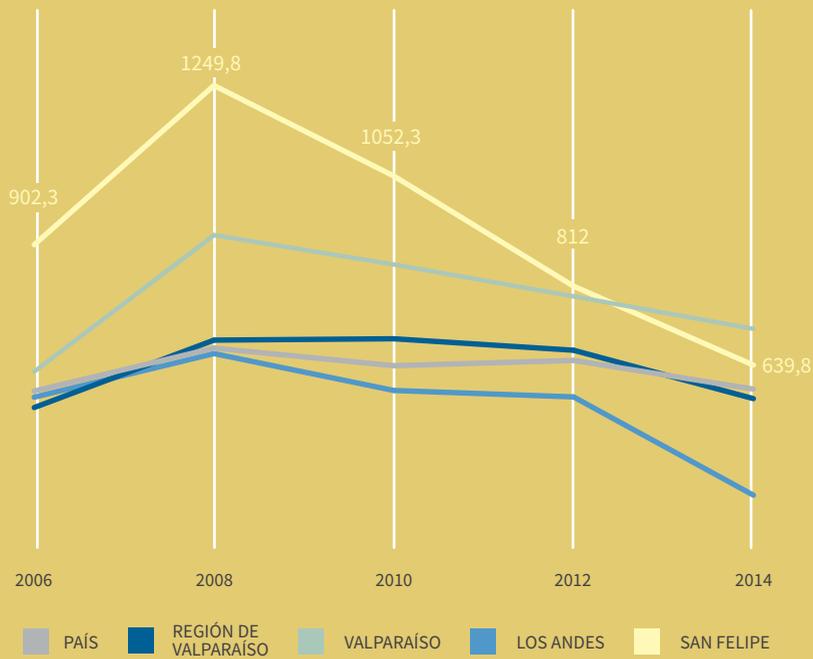


El delito de robo de vehículos y accesorios es un elemento emergente tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo en el territorio de San Felipe. Si bien durante al 2010 a 2012 vivió sus tasas más elevadas con 694 y 617 delitos contra la propiedad, para los últimos 2 años estos delitos en San Felipe cayeron cerca de un 12%, al contrario de la leve tendencia de crecimiento a nivel país y de región. Lo más notorio de este tipo de delitos, es el incremento de casi un 20% de los delitos contra la propiedad en Valparaíso entre 2013 y 2014.

Los delitos contra la propiedad aumentaron hasta el año 2012, mientras que decayeron en los últimos 2 años. En este sentido el comportamiento de los robos contra la propiedad en San Felipe es de altos y bajos. Para el año 2006 mostraban tasas de 851 casos policiales cada 100 mil habitantes. Esta tendencia baja para el 2008 y luego nuevamente aumenta entre el 2010 y el 2012 sobrepasando los 1000 casos policiales para este último año.

DELITOS LUGAR HABITADO Y NO HABITADO





DENUNCIAS VIF (2006-2014)

La comuna de San Felipe es una de las comunas con mayor proporción de denuncias por VIF de los territorios considerados en este análisis, a pesar de ser el territorio que más notoriamente descendió sus tasas de denuncias en los últimos años. El caso de Los Andes es notable, pues si bien los hechos son menos que en otros lugares, existe muy poca ejecución de denuncias con una tasa para el 2014 de un poco más de 300 denuncias cada 100 mil habitantes.

Principales hallazgos del Diagnóstico

A continuación se da cuenta de los principales hallazgos obtenidos tras un detallado proceso de levantamiento de información con los diversos actores de la comuna. Se presentan los hallazgos más relevantes por cada una de las áreas de análisis.

CARACTERIZACIÓN SOCIO-DELICTIVA Y CAUSAS DEL DELITO

En términos cuantitativos los indicadores de delitos y sensación de inseguridad a nivel comunal presentan una tendencia similar a las del nivel nacional y regional. Sin embargo llama la atención el incremento de los robos a accesorios de vehículos que superan los estándares de las comunas vecinas así como de ciudades metropolitanas como Valparaíso.

Al revisar los “hot spot” delictuales de la comuna se observa su concentración en algunos territorios periféricos, que a la vez sufren de una fuerte estigmatización en el discurso social, como es el caso de la Villa 250 Años y en un segundo lugar la Población La Escuadra (especialmente la Escuadra 2). Esto lleva drásticamente a un deterioro de la convivencia y capital social, haciendo que algunos sectores de estas poblaciones no se sientan parte de la comuna y perciban un profundo abandono institucional.

El narcotráfico comienza a emerger como un problema casi cotidiano en algunos sectores de la ciudad. Muchos informantes identifican el tráfico como la principal causa de los problemas delictuales en estos sectores con una participación preponderante de adolescentes y niños en las diferentes bandas, las cuales poseen un fuerte componente de parentesco familiar e interactúan en los diversos sectores de la comuna.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SUS INSTITUCIONES

Contrario a la opinión de algunos actores institucionales, la ciudadanía atribuye un rol primordial al municipio en materia de control de la seguridad y la prevención del delito. Este liderazgo aún no ha sido asumido por el municipio.

A pesar de las múltiples iniciativas del Municipio y del equipo del Plan Comunal de Seguridad en materia de prevención y mejoramiento urbano, la ciudadanía otorga una baja legitimación a estas iniciativas y sus impactos (con excepción de las medidas de mejoramiento del alumbrado), debido principalmente al alto desconocimiento, las escasas instancias de participación y la descoordinación entre los actores institucionales.

Existe en la comuna una muy mala evaluación del actuar de las Policías, en especial de Carabineros, que los informantes atribuyen a una falta de dotación, la frustración por la ineficacia del sistema de justicia, la corrupción de algunos funcionarios y por una falta de coordinación con el municipio.

COPRODUCCIÓN DE LA SEGURIDAD

Es posible detectar un deterioro paulatino de la participación ciudadana y de la asociatividad vecinal, debido al deterioro de los espacios de convivencia y principalmente al miedo a sufrir represalias por parte de los grupos criminales. Sin garantías de protección por parte del sistema de justicia y sin la presencia permanente del municipio, en los sectores más vulnerables, difícilmente aumentarán la participación ciudadana tan necesaria para el cuidado de los espacios públicos y la labor de inteligencia de las policías.

RECURSOS Y FACTORES DE PROTECCIÓN

Dentro de los factores de protección de la comuna se aprecia la amabilidad y disponibilidad de su gente, a pesar de diagnosticar ciertos elementos individualistas de la población que hace difícil el trabajo. En este sentido la llegada del Plan Comunal de Seguridad genera expectativas frente al trabajo de la nueva administración en prevención del delito. Y muchos ciudadanos lo ven como una posibilidad de poder ir ampliando buenas intervenciones, como la intervención psicosocial en “Las Acacias” y la recuperación de espacios públicos en otros territorios comunales que han cambiado la cara a los barrios.

En el municipio existe una noción clara de la importancia de la prevención situacional y del crecimiento integral de la ciudad. Sin embargo, es urgente vincular esto con las estrategias de prevención psicosocial en la comuna, comprendiendo que la recuperación de áreas verdes sólo es posible si es acompañada de programas sociales y de un fortalecimiento de las organizaciones vecinales. A su vez, los espacios públicos deben ser inclusivos a los distintos tipos de actores en especial a los niños y jóvenes.



Recomendaciones

Aun cuando no es función de esta consultoría conducir el proceso de diseño e implementación de una estrategia local de seguridad, consideramos relevante compartir con el Municipio y todos los actores vinculados a este diagnóstico algunas recomendaciones, ordenadas temporalmente, a fin de iniciar la discusión y camino hacia la elaboración de una ruta clara de trabajo en materia de seguridad y prevención.

Recomendaciones a implementar en el corto plazo

- Una de las primeras acciones sugeridas es abordar el problema de legitimidad de Carabineros en San Felipe. Para ello se recomienda a) Implementar un plan interno de supervisión y detección de malas prácticas policiales b) Reforzar la presencia y patrullaje en algunos sectores de la ciudad, en especial en la Villa 250 y la Escuadra c) Establecer un espacio formal de coordinación entre el municipio, la gobernación, carabineros, PDI y Fiscalía con el fin de abordar e intervenir en temas específicos como el narcotráfico o los vendedores ambulantes asociados a conductas delictivas o incivildades.

- En términos de garantía es urgente que se revisen los protocolos de confidencialidad de las denuncias y que se establezcan serias medidas contra todo aquel que exponga a algún ciudadano que denuncie un delito o incidente. Lógicamente establecer una línea de denuncia anónima ya no es suficiente, hay que volver a promover un diálogo con la comunidad sobre este

tema y tal vez vincular a los agentes municipales con mecanismos de coordinación vecinal orientados a la prevención como las alarmas comunitarias o WhatsApp.

- Se sugiere que el Consejo Comunal de Seguridad Pública defina una pauta de trabajo para las sesiones sub siguientes, donde entre otros temas se aborde y discuta: a) la visión del municipio en materia de seguridad ciudadana y prevención; b) los resultados, hallazgos y recomendaciones del diagnóstico; c) la priorización de ejes prioritarios en materia de seguridad y sobre todo de prevención d) el diseño conjunto de acciones concretas para cada uno de esos ejes.

- Incorporar al coordinador municipal del plan comunal en las instancias de toma de decisiones y coordinación directiva, de modo que paulatinamente todos los departamentos piensen sus intervenciones con una lógica de seguridad y prevención.

Recomendaciones a implementar en el mediano plazo

- Dada la caracterización socio-urbana de algunas poblaciones de la comuna (por ejemplo la Villa 250 Años), con baja inversión en infraestructura y espacios públicos, se hace evidente la necesidad de una intervención integral que apunte a mejorar la cohesión social y a devolverle a la comunidad su rol activo en la prevención y resolución de conflictos.
- A nivel municipalidad es fundamental que el alcalde reestructure el organigrama municipal incorporando al “Plan Comunal de Seguridad Pública” dentro de la estructura municipal de planta, convirtiéndola en una unidad dentro de la DIDECO y asegurando la continuidad de sus lineamientos e intervenciones, independiente que gran parte de los recursos sigan proviniendo del gobierno central.
- Junto con ambas policías, fiscalía y otras instituciones de inteligencia se deben diseñar intervenciones altamente coordinadas y efectivas que permitan dismantelar progresivamente las bandas de narcotráfico instaladas en algunas poblaciones.
- Es necesario resolver el problema de la construcción de la nueva Cárcel en la comuna, transformando este proyecto de alta complejidad desde el punto de vista mediático y social en una oportunidad para transformarse en un modelo de integración de la cárcel a las dinámicas de la ciudad. Para ello es necesario una evaluación técnica previa y el trabajo de sensibilización y educación de los ciudadanos.
- Sería conveniente relanzar el programa de mediación en diversos barrios inclusive algunos más críticos de modo de aprovechar la formación recibida y la tradición de convivencia de San Felipe.

Recomendaciones a implementar a largo plazo

- A nivel municipal se sugiere que en el largo plazo (a mediano sería todavía mejor) se logre la implementación de una Dirección de Seguridad y Prevención que dependa directamente del alcalde y que participe en el Consejo de Seguridad Pública y otras instancias de coordinación.
- Junto con la consolidación de un departamento, se debe contar con un equipo de profesionales destinados al levantamiento de recursos privados y públicos para el financiamiento de buenas prácticas en materia de seguridad. Para ello se debe haber invertido en buenos sistemas de monitoreo y evaluación del trabajo realizado y tener un discurso claro en materia de prevención.
- Es necesario ampliar las veredas del centro de la ciudad, que tienen alta afluencia peatonal como mecanismo de prevención situacional. A la vez sería idóneo hacer una calle peatonal que conecte una de las alamedas con la Plaza Central y que poco a poco se transforme en un polo de desarrollo comercial y turístico.
- Relación policía y comunidad. En todas las entrevistas aparecen problemas con algunos funcionarios de Carabineros, donde existen mala práctica de la policía, baja o nula capacidad de respuesta y falta de transparencia en algunos casos, se recomendaría que en la rendición de cuenta policial, se trabaje junto a la comunidad para redefinir los criterios de evaluación.
- Se debe desarrollar un programa fuerte de inversión en infraestructura en poblaciones periférica de la ciudad con alto estigma, mediante el mejoramiento de los espacios públicos, de su conectividad con los servicios de la ciudad y en términos de inclusión a los distintos servicios y puestos de trabajo.

Desafíos para el futuro

Son mucho los desafíos que se abren hoy en día a San Felipe en materia de seguridad, dado que existen las condiciones y los recursos para lograr implementar acciones concretas que incidan en las comunidades. Pero antes es necesario sortear algunos obstáculos que muchas veces parecen tan obvios o ajenos al tema pero que sin embargo son de gran relevancia. A continuación enumeramos algunos de estos desafíos:

- Entender que es imposible implementar una política de prevención exitosa si esta no es acompañada de buenas políticas de desarrollo urbano y de desarrollo social. Lo que implica un trabajo estrechamente coordinado entre los departamentos municipales.

- Sin una visión y liderazgo claro de parte del alcalde en la materia, todos los esfuerzos se verán obstruido y/o debilitado por falta de recursos, voluntades, rivalidades entre jefaturas, trabas administrativas, etc. El gerente de la seguridad de la comuna debe trabajar estrechamente de la mano con el alcalde.

- La participación exige un componente pedagógico que permita a los ciudadanos ampliar sus visiones, reducir sus prejuicios y asumir su responsabilidad en la elaboración de medidas de prevención. De modo que esta no solo debe ser consultiva, sino también inclusiva, democrática y vinculante.

- La prevención es un proceso que tiene sus etapas y tiempos. La experiencia internacional en diversas ciudades en el mundo que han sido parte del programa “Ciudades Más Seguras” permite reconocer la existencia de al menos tres etapas: Etapa de Aprendizaje (2-4 años), Etapa de Consolidación, Etapa de expansión.

Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2015

Este Diagnóstico de Seguridad Pública ha sido conducido por el equipo de expertos del Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado en conjunto con el equipo del Plan Comunal de Seguridad de la I. Municipalidad de San Felipe y la supervisión de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

El presente documento es un resumen ejecutivo de los tres informes que contempló la realización de esta consultoría, permitiendo una aproximación concisa a los principales hallazgos, desafíos, problemáticas, recomendaciones detectadas en materia de seguridad y prevención. Esperamos sinceramente que las ideas vertidas en este trabajo, inspiren una discusión civil, pública y privada en torno a la seguridad ciudadana en la comuna y faciliten el diseño e implementación de estrategias concretas de prevención y seguridad a nivel local.



Ilustre Municipalidad de
San Felipe
La Comuna de Todos



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**
FACULTAD DE DERECHO